



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



20 de abril de 2022



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

Argentina: Declara emergencia fitosanitaria por captura múltiple y reiterada de *Ceratitis capitata* en Cipolletti, provincia de Río Negro..... 2

Países Bajos: Cambia el enfoque del plan de erradicación de *Euwallacea fornicatus*..... 3

Nueva Zelanda: Publica requisitos adicionales para la importación de cítricos.  
..... 4

China: Hongos micorrízicos arbusculares inducen resistencia a *Fusarium oxysporum* en tomate..... 5



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**



**Argentina: Declara emergencia fitosanitaria por captura múltiple y reiterada de *Ceratitis capitata* en Cipolletti, provincia de Río Negro.**



Imagen: <https://bichosdecampo.com/>

Recientemente, a través del Boletín Oficial de la República Argentina, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de ese país, emitió la Resolución 183/2022, mediante la cual declara en Emergencia Fitosanitaria, por captura múltiple y reiterada de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Esta resolución especifica que, la superficie regulada comprende de un radio 7.2 km del sitio donde se detectó la plaga, misma que queda sujeta al cumplimiento obligatorio de las acciones fitosanitarias establecidas en la resolución y las que el SENASA determine.

Se dispone la ejecución de las siguientes medidas fitosanitarias en el área: a) Recolección y enterramiento de los frutos caídos; b) Descarga y destrucción de frutos hospedantes, en un radio de 200 m alrededor de cada detección; c) Remoción del suelo bajo la copa de los árboles y aplicación de insecticida; d) Aplicación de insecticida cebo sobre el follaje, cerca del punto de detección; e) Erradicación de hospedantes del arbolado público y su reemplazo por especies no hospedantes; f) Inmovilización de frutos hospedantes del área regulada; g) Establecimiento de patrullas móviles, para verificar el cumplimiento de las condiciones de resguardo; h) Inspección, verificación en origen y corroboración de la condición fitosanitaria, por parte del SENASA, en centros de acopio y distribución, frigoríficos, empaques e industrias.

La población que cuente con hospedantes en traspatios, deben cumplir con las medidas control de la plaga y permitir el ingreso del personal técnico.

Asimismo, señala medidas para el transporte de productos hospedantes y prohíbe la exportación de los frutos del área regulada hacia mercados con restricciones cuarentenarias por *C. capitata*, sin el correspondiente tratamiento cuarentenario.

Finalmente, se señala que la resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial (20 de abril de 2022).

Referencias: SENASA. (20 de abril de 2022). Resolución RESOL-2022-183-APN-PRES#SENASA. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/aviso/primera/261229/20220420>  
<https://www.infocampo.com.ar/el-senasa-declaro-la-emergencia-fitosanitaria-por-la-mosca-de-los-frutos-en-rio-negro/>  
<https://bichosdecampo.com/que-pasa-con-la-mosca-de-la-fruta-en-el-alto-valle-el-senasa-declaro-la-emergencia-sanitaria-en-cipolletti/>

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**



**Países Bajos: Cambia el enfoque del plan de erradicación de *Euwallacea fornicatus*.**



*Euwallacea fornicatus* (Sin año). Imagen de uso libre

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria de Países Bajos (NVWA), informó sobre el cambio de enfoque del plan de erradicación del escarabajo barrenador polífago (*Euwallacea fornicatus*), el cual derivó de las primeras detecciones del insecto en ese país, registradas en inspecciones realizadas en marzo de 2021, en la provincia de Zuid-Holland.

A partir de las detecciones referidas (en una unidad de producción *Ficus microcarpa* y otra de *Artocarpus altilis*), el NVWA comenzó con las acciones de erradicación de la plaga, mediante destrucción de las plantas con incidencia del escarabajo. Asimismo, realizó monitoreo constante de plantas hospedantes, colocación de trampas para detección oportuna y restricción de la movilización de mercancías.

En el actual informe, detallan que, en una de las empresas, lograron erradicar a la plaga, pero en otra de ellas aún no, por lo que decidieron cambiar el enfoque del plan de erradicación. Al respecto, señalan que el plan cuenta con tres fases; en caso de no conseguir la erradicación, estas se pueden cambiar, y la unidad de producción puede decidir no realizar el paso 1 y/o 2, sin embargo, es obligatorio realizar la fase de monitoreo.

Las fases son las siguientes: (1) presentar un plan de acción para la erradicación, el cual debe abarcar un periodo de 14 semanas, y después de ello dar seguimiento por 12 semanas para comprobar la ausencia de *E. fornicatus*; (2) destruir todas las plantas que representen un riesgo (que tengan tronco de diámetro de 2 cm) y (3) destrucción de plantas hospedantes, limpieza y tratamiento posterior y monitoreo durante 10 días.

Referencia: Ministerie Van Landbouw Natuur En Voedselkwaliteit. (20 de abril de 2022). NVWA wijzigt aanpak voor uitroeiing van *Euwallacea fornicatus* (schorskever)/ NVWA cambia el enfoque para la erradicación de *Euwallacea fornicatus* (escarabajo de la corteza). Recuperado de: <https://www.nvwa.nl/nieuws-en-media/nieuws/2022/04/20/nvwa-wijzigt-aanpak-voor-uitroeiing-van-euwallacea-fornicatus-schorskever>

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### Nueva Zelanda: Publica requisitos adicionales para la importación de cítricos.



Naranjas (2021). Imagen de uso libre

Recientemente, el Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelanda (MPI), publicó declaraciones adicionales para la certificación fitosanitaria en la importación de cítricos para consumo humano, lo cual se deberá cumplir desde abril hasta el 30 de septiembre de 2022.

De acuerdo con el documento, con el objetivo de no interrumpir el comercio durante la temporada de importación, el MPI determinó medidas fitosanitarias (para cada país) que deberán cumplir Australia, Egipto, EUA, Japón, Nueva Caledonia y Vanuatu.

En el caso de Australia, las medidas son aplicables para *Citrus aurantiifolia*, *C. limon*, *C. paradisi*, *C. reticulata*, *C. sinensis*, *C. reticulata* × *paradisi*, *C. reticulata* × *sinensis*; estableciéndose que toda la mercancía deberá ser inspeccionada visualmente, para determinar que está libre de plagas cuarentenarias, así como declarar que se aplicó el tratamiento necesario para *Guignardia citricarpa* y que el fruto se produjo en zonas libres de la plaga.

Para Egipto, únicamente se enfocan a *C. sinensis*, indicando que se debe especificar que se aplicó el tratamiento en frío, enfocado a *Bactrocera zonata* y *Ceratitis capitata*.

En relación con Japón y Nueva Caledonia, mencionan que para *C. reticulata* y *C. latifolia*, respectivamente, deberán cumplir con lo establecido en el plan de trabajo signado con Nueva Zelanda.

Respecto a las medidas para EUA, se describe que para *C. aurantiifolia*, toda la mercancía deberá ser inspeccionada para determinar visualmente que está libre de plagas cuarentenarias, e indicar que el fruto fue tratado en la post-cosecha contra el psílido asiático de los cítricos. Mientras que para *C. limón*, *C. reticulata* × *C. paradisi* y *C. reticulata* × *C. sinensis*, se deberá cumplir con el tratamiento para *Aleurocanthus woglumi*, *Spiroplasma citri* y *Xanthomonas campestris* pv. *citri*, y los productos deberán ser originarios de zonas libres de dichas plagas. En cuanto a *C. paradisi* y *C. maxima*, el tratamiento deberá estar enfocado en *A. woglumi*, *Bemisia tabaci*, *Phyllocnistis citrella*, *Thrips palmi*, y *X. campestris* pv. *citri*. Por último, para naranja solicitan que el tratamiento se enfoque en *A. woglumi*, *B. tabaci* y *T. palmi*. Asimismo, todas las mercancías cítricas mencionadas anteriormente, deberán cumplir con lo establecido en el acuerdo para prevenir la introducción de moscas de la fruta de importancia económica.

Referencia: Ministry of Primary Industries. (20 de abril de 2022). Transitional Period: Phytosanitary Certificate Additional Declarations for Fresh Citrus for Human Consumption. Recuperado de: <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/50911/direct>

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**



**China: Hongos micorrízicos arbusculares inducen resistencia a *Fusarium oxysporum* en tomate.**



Imagen: <http://www.huertodeurbano.com/>

Recientemente, investigadores del Centro de Investigación en Ciencias Eco-ambientales y de la Universidad de la Academia de Ciencias de China, publicaron un estudio en el que se determinó que los hongos micorrízicos arbusculares (HMA) indujeron resistencia contra el marchitamiento por *Fusarium oxysporum*, en plantas de tomate con modificación de genes inducida, para la biosíntesis de jasmonato en la biosíntesis de

jasmonato (fitohormonas de origen lipídico).

Como antecedentes, se señala que los HMA pueden formar asociaciones simbióticas mutuas con la mayoría de las plantas y mejorar la resistencia de estas contra fitopatógenos; y que su bioprotección puede depender de las combinaciones huésped-hongo.

En el estudio, se analizaron los efectos de la inoculación con el HMA *Rhizophagus irregularis*, en la resistencia de las plantas contra *Fusarium oxysporum*, en tomates spr8 y tipo salvaje Castlemart, modificadas genéticamente.

Los resultados mostraron que la colonización de *R. irregularis* en las plantas de Castlemart disminuyó significativamente el índice de la plaga, lo que no se observó en las de spr8; esto sugiere que la protección de los hongos HMA es un rasgo específico del genotipo de la planta.

Asimismo, la inoculación con *R. irregularis* aumentó significativamente el peso seco de los brotes de las plantas de Castlemart cuando se infectaron con *F. oxysporum*, con un mayor contenido de fósforo y tasa fotosintética neta. En estas plantas también se registró expresión inducida de los genes de síntesis de jasmonato, y aumento de las actividades de las enzimas polifenol oxidasa (PPO) y fenilalanina amoníaco liasa (PAL), en contraste con spr8; por lo que los investigadores resaltan que la resistencia inducida por micorrizas, al fitopatógeno, fue muy relevante para la vía de señalización del jasmonato.

Referencia: Wang, Haixi, Zhipeng Hao, Xin Zhang, Wei Xie and Baodong Chen (20 de abril de 2022). Arbuscular Mycorrhizal Fungi Induced Plant Resistance against *Fusarium* Wilt in Jasmonate Biosynthesis Defective Mutant and Wild Type of Tomato. *Journal of Fungi* 8(5), 422. <https://www.mdpi.com/2309-608X/8/5/422/htm>